



San Miguel de Tucumán, **20 DIC 2017**

VISTO el Expediente N° 29203/2017 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la UNT, mediante Resolución Interna N° 109/2017 solicita la designación de la Profesora Valeria Bustos Armesto en 4 (cuatro) hs. cat. (732) para la asignatura "Diseño Multimedia", a partir del 29 de mayo de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que la asignatura Taller de Multimedia fue cambiada en el Plan de Estudios 2013 por Diseño Multimedia.

Que no existe orden de mérito para la asignatura.

Que es imprescindible cubrir el cargo en la necesidad de garantizar el proceso didáctico correspondiente.

Que al no contar con Orden de Mérito, la Dirección recurre al Reglamento vigente, Resolución N° 411- 003 en el Art. 39°- Inc. e) del Honorable Consejo Superior para garantizar el proceso enseñanza- aprendizaje y ofrece las horas a la Prof. Valeria Bustos Armesto, quien acepta.

Por ello,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Profesora **VALERIA BUSTOS ARMESTO** DNI: 25.843.639 como Docente Interino en 4(cuatro) hs. cat. (732) para la asignatura "Diseño Multimedia", a partir del 29 de mayo de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, o antes si las horas se cubren por Orden de Mérito.


ARTÍCULO 2°.- La Dirección del *Gymnasium* de la UNT queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la UNT.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la UNT a sus efectos.

RESOLUCION N° **2281 2017**  
Pao

*W*

  
Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ  
a cargo del Despacho de la Secretaría  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.